

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 1078-2018-P-CSJC/PJ

Callao, 29 de noviembre de 2018

VISTOS:

La comunicación efectuada por la doctora Beatriz Sánchez Ramos: Juez Titular del Quinto Juzgado de Paz Letrado del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en aplicación del numeral 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es atribución de la Presidente de la Corte Superior de Justicia dirigir la aplicación de la política del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

Que, en la fecha, la doctora Beatriz Sánchez Ramos: Juez Titular del Quinto Juzgado de Paz Letrado del Callao, ha comunicado al Despacho de Presidencia que se le ha concedido dos días de descanso médico, razón por la cual, no podrá asistir a laborar.

Ante la situación descrita en el antecedente, resulta necesario garantizar el normal funcionamiento del Quinto Juzgado de Paz Letrado del Callao, debiéndose designar al Magistrado (a) de la misma especialidad, que se ocupe de las labores jurisdiccionales ejercidas en ese órgano jurisdiccional.

Por lo que en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 90° inciso 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR EL DESPACHO del Quinto Juzgado de Paz Letrado del Callao, a la Magistrada **CONSUELO LUCILA ROJAS SAAVEDRA**, por los días 29 y 30 de noviembre de 2018, en adición a sus funciones como Juez Supernumerario del Cuarto Juzgado de Paz Letrado del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente Resolución Administrativa a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, de la Coordinadora del Área de Personal, de la Gerente de Administración Distrital, del Coordinador del Área de Imagen Institucional, de la Coordinación de Informática y de la interesada para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




Flor Aurora Guerrero Roldán
PRESIDENTA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO